

CONCON, 05 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0454 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencias Médicas, Escuela Puente Colmo.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Diciembre de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLE CIMIEN TO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCI A MEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HO RAS SUB VEN - RE GUL AR	HO RAS SUB VEN - SEP	HORAS SUBVEN - PIE	Monto a recuperar Subv.Regula r	Monto a recuperar Subv.SEP	Monto a recuperar Subv.PIE
CAVIERES LOPEZ	YANINA GISELA		EPCO	F											
CAVIERES LOPEZ	YANINA GISELA		EPCO	F											
	MARIA ANGELICA		EPCO	S											
	ESTEFANIA		EPCO	S											
GARCIA RUZ	CRISTINA		S	F											
KUHLMANN REIMANN	XAVIERA MARIA		EPCO	P											
	PAMELA		EPCO	S											
NIETO PEREZ	ALEJANDRA		S	A											
OLIVARES MARIN	PAULINA ELIZABETH		EPCO	S											
QUEZADA CASTILLO	FRANCISCO JAVIER		EPCO	F											
VERDUGO MALUENDA	ANA MARIA		EPCO	F											
TOTAL									3,002,244				733,049	2,231,110	38,085

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARIA JULIANA ESRIMOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
SECRETARIO DELS CONTRERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(012)

STC/STC/MLEG/CZE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	05 FEB 2025	